

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CARBARCOM CARMONA & BARREZUETA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Pasaje, Provincia del El Oro, a las dieciséis horas del 22 del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los Socios de la COMPAÑÍA CARBARCOM., en su oficina ubicada en la cooperativa las Nieves la concurrencia de los siguientes Socios: Carmona Delgado Tyrone Fabian, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones; y, la Sra. Nubia Hermosina Delgado Monrroi, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Sra. Nubia Hermosina Delgado Monrroi y actúa como Secretario de la junta el Sr. Carmona Delgado Tyrone Fabian, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General, ordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Carmona Delgado Tyrone Fabian elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra Sra. Nubia Hermosina Delgado Monrroi, Presidenta de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) , los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Nubia Hermosina Delgado Monrroi, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el socio. Sr. Carmona Delgado Tyrone Fabian, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los socios **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**.- esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra Sr. Carmona Delgado Tyrone Fabian, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de Diego Valarezo Ojeda para que actúe como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2018, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2018 a Diego Valarezo Ojeda.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diesiseis horas treinta minutos.-



Delgado Monrroi Nubia
Presidente y Socio



Tyrone Carmona Delgado
Secretario de la Junta- Socio